

**SÍNTESIS
INFORMATIVA**

03 DE AGOSTO

Unidad de Comunicación Social

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Revolvedora en reversa aplastó a un trabajador"
	"Incumple Fili pago de adeudos a la IP"
	"Ex candidata apelará resolutivo del TEEH"
	"CARENCIA ALIMENTARIA ENTRE PACHUQUEÑOS"
	"Dan certeza a la voluntad anticipada"
	"Con equipo de futbol ¡Posible fraude!"
	"En abandono barandillas de municipios, reporta la CDHEH"
	"FILIBERTO PIARÍA TRIBUNALES POR DEUDA"
	"Asumió ya Eleazar los costos políticos"
	"Demanda Coparmex a gobierno por CNTE"
	"Pide IP, por CNTE, no pagar al fisco"
	"Sin la reforma no hay futuro: Nuño; la de la CNTE, una voz entre muchas, señala"
	"Expertos exigen cifras creíbles sobre la pobreza"

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-RUPTURA PRIÍSTA: La presidenta del Comité Municipal del PRI de Pachuca, Cristina Cortés Montaña y la regidora de Pachuca, Rosa María Zamudio Montufar, fueron víctimas de una mala broma por parte de priístas de la capital del estado. Este fin de semana Cortés fue invitada a un pastel por su cumpleaños en un salón en el barrio del El Lobo; Néstor Gómez, líder de la Barata, y la también regidora Cecilia Pérez Barranco, además del secretario de Servicios Municipales de Pachuca y el director del Panteón, sambutieron a Cortés y Zamudio en un pastel, mientras les gritaban que eso les pasaba por haber perdido Pachuca. Ni servilletas les dieron para limpiarse. **(Redacción, página 02)**

Criterio-Promueven recurso ante Sala Regional: Los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en Hidalgo promovieron un recurso de reconsideración para impugnar las sentencias que emitió la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) respecto a dos municipios. Ambos institutos pretenden revertir los fallos emitidos el 26 de junio de 2016, mismos que ratifican los resultados electorales municipales en Tenango de Doria y San Bartolo Tutotepec. En conjunto, el PAN y PRD promovieron el recurso de reconsideración en Tenango de Doria, bajo el expediente ST-JRC-0032-2016, para que la misma sala del TEPJF examine nuevamente el juicio de revisión constitucional. La alcaldía de Tenango de Doria, ubicada en la sierra Otomí-Tepehuá, fue ganada por la coalición Un Hidalgo con Rumbo (PRI-PVEM-Nueva Alianza) con una votación de 3 mil 559. Además, un recurso de reconsideración promovido por el sol azteca, expediente ST-JRC-0039-2016, busca impugnar la sentencia de la sala regional, que ratifica la elección en San Bartolo Tutotepec, donde el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ganó con 4 mil 430 sufragios. **(José Antonio Alcaraz, página 08)**

Unidad de Comunicación Social

Criterio-Niega Asael manoseo de candidaturas: El presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Acción Nacional (PAN), Asael Hernández Cerón, rechazó "manoseo" en 200 candidaturas de síndicos y regidores durante el pasado proceso electoral. A través de un video, el viernes pasado el exrepresentante del PAN ante órganos electorales locales David Reyes Santamaría aseguró que postulaciones designadas por el comité nacional albiazul fueron cambiadas por la dirigencia estatal. **(Yuvenil Torres, página 08)**

Criterio-Descarta Moreno Abud división en CDE panista: El expresidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Acción Nacional (PAN) en Hidalgo, Alejandro Moreno Abud, consideró que no existe división al interior del instituto, sino únicamente "la calentura" que se da durante elecciones internas. Rumbo a la renovación de la dirigencia estatal del albiazul, consejeros de dicho instituto político como David Reyes Santamaría, Pablo Gómez y Prisco Manuel Gutiérrez han acusado poca transparencia en el actuar del dirigente, Asael Hernández Cerón. Moreno Abud indicó que ya se empiezan a mencionar algunos nombres para suceder en el cargo a Hernández Cerón, aunque hizo notar que la prioridad será conformar una candidatura de unidad, a efecto de no provocar divisiones en el panismo hidalguense. Sobre la intención del también presidente municipal de Tezontepec de Aldama de seguir al frente del PAN por un segundo periodo, el exdirigente consideró que sus aspiraciones son válidas, si reúne los requisitos de la convocatoria, la cual aún no se publica. Además, señaló que tras los resultados obtenidos durante el proceso electoral los panistas deben cerrar filas en torno a un proyecto de unidad, "el cual nos represente a todos". Moreno reconoció que los señalamientos entre panistas envían mensajes negativos a la opinión pública, "estamos mandando mensajes de peleas, de divisiones y creo que eso no abona a nada para el proyecto de 2018". Alejandro Moreno indicó que los enfrentamientos desgastan al partido, por lo que se debe pugnar por lo que convenga a éste y a todos los que militan en él, "se tuvieron resultados importantes en esta elección, entonces debemos estar preocupados por dar resultados en las alcaldías y diputaciones". Finalmente, reiteró que los panistas deben preocuparse por construir un proyecto rumbo a la elección presidencial de 2018, "creo que ahora debemos buscar la unidad. De mi parte está el mejor ánimo para que se den las condiciones y si no se dan y hay más candidatos, que se lleve a cabo un proceso de respeto y gane Acción Nacional". **(Yuvenil Torres, página 09)**

Milenio-Respalda PAN a ganador de elección en San Felipe: Respalda PAN a ganador de elección en San Felipe El dirigente estatal de Acción Nacional, Asael Hernández, negó que la determinación del pleno sienta un mal antecedente El Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN) apelará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) los señalamientos de violencia política de género acreditada por los magistrados electorales de Hidalgo en los que, se dijo, incurrió su abanderado en el municipio de San Felipe Orizatlán, Raúl Valdivia Castillo. El presidente en Hidalgo del PAN, Asael Hernández Cerón, aseguró que el hoy presidente municipal electo no incurrió en ningún agravio en contra de la candidata del Partido Revolucionario Institucional, Brenda Flores; sin embargo, señaló que de confirmarse tales agravios "el partido también saben pedir disculpas". "Si hubiera (los agravios), también sabemos pedir disculpas cuando nos equivocamos. En este caso no los hay y creo que está mal planteado. Con mucho respeto a la magistrada todo iba muy bien, no lo digo porque nos haya favorecido el resolutivo, pero es evidente que lo que tratan de poner como agravios carecen de sustento", declaró. Hernández Cerón sostuvo que ganaron la elección en Orizatlán de la mejor manera, y se dijo sorprendido de los señalamientos respecto a las acciones en contra de la priista. "Discrepo de lo que ordenó la magistrada María Luisa Oviedo de dar vista a otras instancias que tienen que ver con los derechos de la mujer; estaremos atentos a ello porque seguramente recurrirán a una segunda instancia, finalmente es un derecho, pero haremos lo propio para defender el resultado. El dirigente señala que defenderán a su alcalde electo en los tribunales estatales y nacionales El candidato cuenta con nuestro apoyo", expresó. El dirigente negó que la determinación del pleno electoral jurisdiccional sienta un mal antecedente para el instituto partidista que encabeza, y argumentó que Acción Nacional ha sido promotor de la participación de las mujeres "y la ciudadanía conoce de ello". Dijo no compartir el criterio de la ponencia de la magistrada Oviedo Quezada y no esperar tales señalamientos en el resolutivo, ante los que reiteró su extrañamiento al reiterar que no existen elementos para determinarlo de esa manera. "Si un partido se ha caracterizado por impulsar la participación de la mujer en la vida política y social, abrir esos espacios que antes no tenían, ese ha sido Acción Nacional. Tienen que probar (los señalamientos), es un punto de vista de la magistrada, finalmente es su criterio, nosotros estamos seguros de que no fue así. En los pueblos se dicen muchas cosas, unas mentiras otras verdades, pero no existen pruebas de que el candidato trate a la candidata de esa forma de manera personal, se pueden dar algunos mensajes y el saco se lo pone quien le queda", manifestó. Indicó que el PAN ha ganado elecciones con el voto de la mujer, situación que no fue ajena a San Felipe Orizatlán, y puntualizó que apelarán la determinación, toda vez que el partido forma parte del observatorio de paridad de género

Unidad de Comunicación Social

de la entidad, y ante el que propuso pasar de ser observadores a partícipes para tomar acciones en los procesos de selección de candidatos y evitar situaciones como la violencia política de género. "Discrepo totalmente del punto de vista de los magistrados, nosotros vamos a defender a nuestro candidato y probaremos que no ha habido tal hecho. Me tocó acompañarlo y nunca hubo una situación que fuera en detrimento de la candidata del PRI", subrayó. **(Janet Barragán, página 11)**

Milenio-Partidos podrán pagar a plazos multas dictadas por INE: De la resolución de los recursos de apelación interpuestos ante el Tribunal Electoral del estado de Hidalgo (TEEH), se ordenó otorgar plazos de cinco meses para el pago de multas impuestas a los partidos políticos por irregularidades detectadas en la fiscalización de precampañas por el Instituto Nacional Electoral. Magistrados determinaron que el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido del Trabajo (PT) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) podrán pagar en cinco mensualidades los montos impuestos por la comisión de fiscalización del INE, ala Dirección de Administración Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH). Los magistrados electorales desecharon el recurso interpuesto en el mismo sentido por el Partido Acción Nacional (PAN) al considerar que consintió expresamente el acuerdo emitido por el organismo electoral para el pago de la multa de más de 55 mil pesos en una sola exhibición. El pleno electoral jurisdiccional ordenó modificaciones a los acuerdos emitidos por el IEEH mediante los que ejecuta los cobros de las multas con la ampliación a los plazos a dichos institutos políticos, al considerar que los pagos solicitados dejarían imposibilitadas a las cúpulas para cubrir gastos ordinarios y cumplir con obligaciones como equidad de género jóvenes y gasto corriente al realizarlas en una sola ministración. Al PRI se le ordenaba el pago de las sanciones monterías en dos pagos por un total de 603 mil pesos; además de atender las reducciones en el financiamiento público ordinario mensual, situación similar a la del PRD y PT Los pagos deberán realizarlos en los meses de agosto a diciembre y son independientes a las reducciones que en algunos casos impuso el organismo electoral nacional por no atender la fiscalización y rendición de cuentas de las precampañas. **(Janet Barragán, página 14)**

El Independiente-Confía líder del PRD que Lemus regresará carro y oficina: La comisión de garantías y vigilancia y la comisión nacional jurisdiccional será la que se encargue de analizar la situación del exsecretario de movimientos sociales del comité directivo estatal del PRD, informó el líder estatal Ramón Flores Reyes. No obstante, confió en que Lemus Arias regrese el vehículo que tiene asignado y que acuda a entregar la oficina que ocupaba. Explicó que el comité estatal tomó medidas desde el 16 de mayo, fecha posterior en la que César Lemus ofreció a través de los medios de comunicación su apoyo a un candidato distinto del sol azteca. En el acuerdo 7/16-05-2016 firmado por el presidente estatal, el secretario general, así como integrantes del comité, ante la presencia del delegado nacional Isaías Villa González, se aprobó la suspensión provisional de Lemus Arias. Se instruyó al secretario general realizar los trámites necesarios e iniciar ante las instancias correspondientes la separación definitiva. Flores Reyes se dijo sorprendido que a tres meses de que Lemus Arias apoyó al candidato del PRI en un acto público, precisamente minutos después de haber cobrado la mensualidad de mayo, ahora pretenda regresar a "cobrar un sueldo y hacer un show". Recordó que Lemus Arias realizó diversos actos que lo dejan sin posibilidad de volver al PRD, entre ellos liarse a golpes durante una sesión del comité estatal y haber apoyado a un candidato distinto del PRD, situaciones previstas en el reglamento de disciplina interna. Dicho reglamento refiere: Se harán acreedores a la sanción de inhabilitación quienes apoyen a personas, poderes públicos o agrupamientos contrarios a los objetivos y línea política del partido en cualquier tipo de contienda electoral". **(Redacción, página 02)**

Capital Hidalgo-Inhabilitan en el PRD a César Lemus: (Verónica Ángeles, página 05)

Síntesis-Caso Lemus Arias ya estaba concluido: PRD: (Jaime Arenalde, página 03)

El Independiente-Niega alcalde electo de San Felipe Orizatlán haber ofendido a candidata: Raúl Valdivia Castillo, alcalde electo del Partido Acción Nacional (PAN) en San Felipe Orizatlán, descartó que haya incurrido en violencia política de género contra la candidata del Revolucionario Institucional (PRI) Brenda Lizette Flores. Tras la sentencia del Tribunal Electoral de Hidalgo (TEH), que confirmó los resultados de la elección en ese municipio y que denunció declaraciones discriminatorias contra Lizette Flores, el panista se defendió ante los medios de comunicación. "No he ofendido a nadie, ni a ninguna mujer, todas las pruebas que ellos presentaron son mentiras. Con patadas de ahogado, quisieron defenderse." Dijo que ni siquiera tiene Facebook, "y las dos o tres fotitos que tengo ahí son de caballos, becerros, uno que otro video de una fiestecita en un restaurante, pero jamás me he dedicado a ningún tipo de cosas obscenas para nadie. "Tengo mujer, tengo hijos, hijas y jamás haría una cosa de esas barbaridades que han inventado estos señores por exceso de dinero o porque no aceptan la derrota, ganamos con propuesta, porque la gente estaba harta."**Desigualdad en la contienda: tribunal** El TEH advirtió que el candidato de Acción Nacional lesionó la

Unidad de Comunicación Social

integridad de la candidata del PRI al señalarla de tener una relación sentimental con el alcalde y tildarla de "niña caprichosa" y "lenta". El tribunal tiene por probado que en San Felipe Orizatlán existió violencia política de género hacia la candidata. "Al ser presentada a los electores con una posible relación con el actual alcalde y bajo la idea de ser una persona manipulable generó desigualdad en la contienda." La discriminación "tuvo como resultado menoscabar los derechos políticos electorales de la candidata al afectarla en la contienda electoral y a los de la planilla que encabezó". Los actos fueron simbólicos pero "lograron el desprestigio de la imagen de la candidata con un efecto material de menoscabo de los derechos políticos-electorales por la variación que pudo existir en las y los electores". **Así lo señalaron los magistrados** "El llamarla niña caprichosa, en señalarla como una mujer lenta como las tortugas, en descalificar por el hecho de ser mujer sus aspiraciones políticas de crecimiento, lo que en los hombres se considera normal y lógico, pero no en Brenda Lizzette, resultando tales aseveraciones denigrantes para su calidad de mujer, atentando contra su dignidad. "Se encuentra igualmente acreditada la actitud misógina del entonces candidato postulado por el PAN mediante las publicaciones que fueron ofrecidas como pruebas, relativas a comentarios en el muro de la red social denominada Facebook que se imputa pertenece a Raúl Valdivia Castillo, las cuales resultan agresivas hacia las mujeres por contener acciones discriminatorias por la apariencia física, las que fueron debidamente fedatadas ante notario público. "Se acreditó igualmente la existencia de una lona que contiene un agradecimiento a los electores de ese municipio, una vez que se dieron a conocer los resultados electorales que favorecieron al PAN, cuyo contenido evidencia un descrédito a la candidata por su calidad de mujer, describiéndola como una niña caprichosa."

(Víctor Valera, página 02)

Milenio-Se defiende edil electo por señalamientos de misoginia: (Janet Barragán, página 10)

Capital Hidalgo-Alcalde electo desconoce significado de misoginia: (Verónica Ángeles, página 05)

El Independiente-Alemón Hernández dejará Secretaría de Finanzas del PAN: Asael: Tras la exigencia de panistas para esclarecer el uso de financiamiento público del PAN y la multa del Instituto Nacional Electoral (INE) de 9 millones de pesos por irregularidades en campaña, Erika Alemón Hernández dejará la Secretaría de Finanzas del partido. Solo es cuestión de horas para que haga oficial su renuncia al comité directivo estatal, confirmó el dirigente albiazul Asael Hernández Cerón, quien agregó que Alemón Hernández tiene otro proyecto político en una administración municipal. "Hasta el día de hoy sigue en el cargo, efectivamente anunció su renuncia", declaró entrevistado al finalizar la sesión nocturna del Tribunal Electoral de Hidalgo (TEH) y agregó que no hay razón para negarle la renuncia. Hernández Cerón valora quién podría hacerse cargo de esa cartera del comité directivo estatal. Cuestionado sobre si es el momento ideal para cambiar a la titular de la Secretaría de Finanzas, el dirigente contestó que las multas del INE no son sanciones exclusivas del PAN y no está involucrado directamente el comité del partido, sino también las y los candidatos. "Nos quieren imponer una multa por el presupuesto que tendría el partido en dos periodos y no lo tenemos." Ante las críticas por el cambio en Finanzas, "quien haga señalamientos está obligado a sustentarlos. Finalmente por los tiempos que se vienen puede prestarse para eso y mucho más". Sin embargo "tendremos que rendir cuentas, ella como servidora del comité estatal, tiene una obligación". **(Víctor Valera, página 03)**

El Sol de Hidalgo-Lucharé HASTA el FINAL: Brenda Lizette Flores Franco, excandidata priista a la alcaldía de San Felipe Orizatlán, acudirá a la instancia federal para anular la elección municipal del pasado 5 de junio porque, afirma, sufrió violencia política de género y durante la jornada electoral se registraron actos considerados delitos electorales. Entrevistada ayer, explica que en su contra el contendiente panista y actual alcalde electo Raúl Valdivia Castillo, cometió violencia de género durante la campaña y aun después de la votación, a través de distintos medios. Con fotografías y videos, refiere, comprobó los agravios que incluyeron mensajes de texto, mensaje a los electores, llegada de gente extraña al municipio y armada, "lo que nunca habíamos visto en otras elecciones municipales". Incluso, agrega, en campaña resultó baleada una camioneta en la que viajaban menores de edad, hechos que ante notario público reconoció y relató Víctor Manuel Redondo, coordinador de la campaña de Raúl Valdivia, en un documento que igualmente entregó al TEEH. En la testimonial, incluida en la sentencia emitida por los magistrados electorales, Víctor Manuel Redondo refiere los actos de la campaña panista: "Compra de votos a cambio de miles de despensas que se tuvieron resguardadas en bodegas plenamente identificadas, como la ubicada en casa del señor Miguel Valdivia Castillo, hermano del candidato, al igual que en casa de Jorge Castillo, primo del candidato, y en la casa del Regidor número tres Alfredo Hernández. "Violencia de género en contra la candidata del PRI... durante la campaña y aun después de la votación. El Partido Acción Nacional realizó una campaña de desprestigio de la candidata por ser mujer, donde en todo momento manifestábamos y el candidato siempre en sus discursos manifestó que no era posible que una 'chamaca tonta' fuera a gobernar el Municipio...", según consta en el expediente JIN-053-PRI-065/2016. Otras expresiones del hoy alcalde

Unidad de Comunicación Social

electo de San Felipe Orizatlán, que cita el coordinador de campaña panista, fueron: "Las mujeres a la casa y los hombres a la política", "una mujer no puede tener decisiones de gobernanza" y "la candidata no tenía capacidad de dirección y autonomía". Víctor Manuel Redondo refiere: "Incluso se le llegaba a mencionar como una 'tortuguita inútil' y se le mandaron amenazas para que se saliera de la jugada". Igualmente, el coordinador de campaña panista aceptó que hubo amenazas, violencia y coacción del voto y detalló en esa declaración ante notario público: "Por indicaciones del candidato Raúl Valdivia Castillo, realizamos una serie de operativos violentos dos días antes de la jornada electoral, montando retenes en diferentes puntos de acceso a las comunidades con gente que portaba armas de fuego amedrentando y amenazando a la gente del Partido Revolucionario Institucional. "Así mismo, el día de la jornada electoral se desató una violencia generalizada, donde yo fui el encargado de contratar al grupo de choque que era de Huejutla de Reyes, Hidalgo, y otro de Pachuca; sin embargo, quiero aclarar que la indicación que yo les di fue que solo irían a los retenes a cuidar que no metieran despensas de otros lados. "Sin embargo hubo otra contraindicación directa del candidato Raúl Valdivia Castillo, donde les dijo que fueran armados, que podían robar lo que encontraran en los carros que detuvieran en los retenemos y si tenían que madrear gente, lo hicieran, y que si tenían que disparar también lo hicieran, para de esa forma intimidar al electorado para que votaran por Acción Nacional". Brenda Lizette Flores recuerda los agravios que ante notario reconoció Víctor Manuel Redondo, quien se encuentra en el lugar donde se realiza la entrevista. Ella precisa que el mayor denuesto fue la violencia política que sufrió por ser mujer. "Orizatlán fue plagado por la violencia, los ataques las amenazas y las intimidaciones. Fundamentamos la demanda para anular la elección", explica, lo cual pretenden hacer válido acudiendo a la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Además, añade que paralelamente continuará con los procesos que inicien, tras darles vista el TEEH, el Instituto Nacional de la Mujer, Instituto Hidalguense de las Mujeres, Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo y Centro de Justicia para Mujeres del Estado de Hidalgo, por la comprobada violencia política que sufrió. Igualmente cooperará con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y la Subprocuraduría de Asuntos Electorales, a los que también el TEEH enteró, en las investigaciones que realicen respecto a hechos ocurridos en campaña y la Jornada Electoral. Finalmente, Brenda Lizette Flores advierte que luchará hasta el final para ser escuchada por la segunda instancia, luego que el TEEH diera un fallo histórico en la protección de los derechos de la mujer contra actos misóginos en la política. **(Redacción, Ojo: Política)**

Milenio-Flores: incongruente, resolutivo del TEEH: (Janet Barragán, página 10)

Plaza Juárez-"Soy inocente": Reyes Santamaría; responsabiliza a dirigencia: El que fuera representante del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), David Reyes Santamaría, y que en su momento fue removido del cargo por órdenes de la dirigencia estatal, tras la caída de 41 candidaturas por problemas de integración de expedientes en el pasado proceso electoral, levantó la voz y señaló que hay culpables y que entre estos está el dirigente estatal, Asael Hernández Cerón. De acuerdo con Reyes Santamaría, lo sucedido fue que el secretario de elecciones del Comité Directivo Estatal del PAN, fue el que cambió nombres y modificó expedientes antes de que se entregaran ante el IEEH, lo cual provocó que el instituto echara abajo 41 candidaturas, además de que Alejandro Enríquez Pérez había sido quien se encargara de integrar los expedientes. En un video con duración de 4 minutos con tres segundos precisa (sin emitir el nombre) que, el secretario de Elecciones fue quien hizo cambios en las 41 planillas de regidores y síndicos, lo cual afectó alrededor de 200 personas que integraban las planillas, y destacó que ante la situación electoral, no había levantado la voz para no perjudicar el proceso, sin embargo señaló directamente al dirigente estatal del albiazul, Asael Hernández Cerón, de callar y además de pretender inculparlo. En este contexto, el también representante ante el órgano federal (INE) refiere que hubo exclusiones al momento de registrar a personas distintas a las avaladas. Explica, se antepuso el interés del partido mientras la dirigencia guardó silencio, de ahí que aseveró "no pretendo callar ante un acto irresponsable y doloso por parte del dirigente del PAN en Hidalgo, Asael Hernández Cerón, ya que, pretende culparme de lo sucedido". Y agregó que en breve dará a conocer el informe enviado al comité nacional, "lamento profundamente que pretenda evadir su responsabilidad tratando de culparme. El que a dos años sirve con uno queda mal. No puede ser presidente del PAN y presidente municipal (de Tezontepec de Aldama), al mismo tiempo no se puede y no se debe; ahí están las consecuencias de las omisiones y la falta de probidad por ello, en próximos días rendiré el informe ante el Consejo Estatal mismo que fue enviado al Comité Ejecutivo Nacional el 23 de mayo". **(Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 05A)**

Unidad de Comunicación Social

INSTITUCIONES ELECTORALES

Crónica-Rechaza el tribunal violación a estatutos por parte del PRI: Descartaron responsabilidad administrativa hacia el Partido Revolucionario Institucional (PRI), relativa al evento de Omar Fayad Meneses, celebrado el pasado 27 de febrero, donde efectuó la Convención de Delegados para designarlo candidato a gobernador. El procedimiento especial sancionador acusó al aspirante de la coalición "Un Hidalgo con Rumbo" de supuestos actos anticipados de campaña. La resolución del Tribunal Electoral del Estado (TEEH) estableció que el aspirante a la gubernatura hidalguense dirigió un mensaje a la militancia en aquel evento realizado en el Lienzo Charro de Pachuca, sin violar la normativa electoral pues nunca llamó a sufragar en su favor, ni tampoco expuso plataforma política. La queja señaló la conducta desplegada por el PRI y su candidato, pues aparentemente atentaron contra el principio de equidad mediante el mensaje que envió en aquel suceso partidista: "quienes habrán de ratificar la posibilidad de que su servidor se haya convertido oficialmente, según la ley que lo establece, nuestros documentos básicos y estatutos para la elección del candidato a gobernador". Mónica Mixtega Trejo, magistrada ponente, explicó que esta arenga estuvo dirigida plenamente a convencionistas priistas, citados en ese lugar y fecha para elegir a su contendiente al cargo en disputa, por ello no constituyó un acto anticipado de campaña y es inexistente la violación denunciada. "La *litis* radica en saber si el mensaje de Fayad Meneses constituyó violación a la normativa electoral, o si sus palabras se encuentran dentro del marco legal, al ser valorados medios de prueba y en conformidad con la legislación, no encontraron un acto anticipado de campaña". Esta impugnación señaló directamente al PRI de realizar eventos fuera de los plazos establecidos de precampaña y campaña, por tanto el titular de la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) solicitó información al respecto para definir si el tricolor tenía o no responsabilidad administrativa de este acto multitudinario. **(Rosa Gabriela Porter, página 08)**

Crónica-Investigan presuntos excesos y presiones: Debido a que autoridades municipales en dos comunidades de Pisaflora participaron de manera ilegal al presionar ciudadanos para que votaran en favor del Partido Revolucionario Institucional (PRI), ordenaron investigación de estos actos ilegales por parte del Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH), la Contraloría Interna de ese ayuntamiento y a la Subprocuraduría de Asuntos Electorales (Subae). Acción Nacional (PAN) denunció que en las localidades de Guayabos y San Rafael detectó que funcionarios de la alcaldía de Pisaflora llamaron a los habitantes a sufragar por la planilla priista, específicamente en las casillas 965 y 969, ambas básicas, donde acusaron la violación a la secrecía del voto. El juez electoral Jesús Raciél García aclaró que la contienda no puede anularse, pues vincularon este acto ilícito solamente en dos centros de votación, pero sostuvo que en caso de hallarse pruebas de este tipo en por lo menos el 20 por ciento de las casillas, sí era posible invalidar los comicios. "Se acreditó la participación ilegal de autoridades municipales, pero no hay medios de convicción que acrediten que la misma conducta ocurrió en otras comunidades o secciones electorales". **(Rosa Gabriela Porter, página 08)**

El Sol de Hidalgo-Habría RECURSOS de APELACIÓN por ASIGNACIÓN de PLURINOMINALES: Luego de concluir anticipadamente los juicios de inconformidad relacionados con las elecciones de gobernador, diputados y alcaldes del pasado 5 de junio, ahora el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo espera probables recursos de apelación en cuanto a la asignación que realice el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE) de 12 curules de representación proporcional y regidurías plurinominales en 84 ayuntamientos. Así lo informó el magistrado presidente del TEEH, Manuel Alberto Cruz Martínez, entrevistado ayer, un día antes presidir la sesión más larga de este órgano jurisdiccional local del proceso electoral 2015-2016, seis horas, apuntando que resolvieron 107 juicios de inconformidad iniciados contra la elección de gobernador, de diputados en ocho distritos, así como de 51 ayuntamientos, cuatro días antes del vencimiento del plazo. En cuanto a los probables recursos de apelación de partidos políticos contra la asignación de cargos de representación proporcional que haga el IEE, refirió: "Espero que en estos días ya se defina por el Instituto, pues si bien es cierto que aún hay juicios que transcurren en el ámbito electoral federal, ya pueden avanzar con los que están firmes. El lunes resolvimos el último de diputados y bien podrían darse a la tarea de la representación proporcional", expuso. Estarían pendientes, añadió, de alguna inconformidad o apelación en relación a ello. Al preguntársele que hay debate en cuanto a dar o no regidurías de representación proporcional a las planillas encabezadas por candidatos independientes, el magistrado presidente explicó: "Creo que no debería existir porque hay una jurisprudencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en donde se precisa que todos los candidatos independientes por razón de su participación y aquellos que alcancen el porcentaje requerido deben asumir algún cargo de representación proporcional, siempre y cuando alcance". Sin embargo, finalmente subrayó que eso corresponde a la autoridad administrativa, porque legalmente está establecido. **(Redacción, Ojo: Política)**

Unidad de Comunicación Social

PLANO ESTATAL

Criterio-Tiene Fili adeudos millonarios con 3 cámaras estatales: El ayuntamiento de Mineral de la Reforma incumplió los acuerdos de pago por 1.2 millones de pesos a cinco constructoras de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) en Hidalgo, informó Carlos Henkel Escorza, presidente de la organización. El directivo indicó que las empresas afectadas interpondrán una denuncia ante la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) para garantizar el pago por parte de Filiberto Hernández Monzalvo, alcalde de ese municipio. El portavoz de la CMIC precisó que hasta la medianoche del pasado 1 de agosto, Hernández Monzalvo había pagado poco más de 2 millones de pesos, lo que representa 62 por ciento del total del deudo, restando 1.2 millones. "El plazo que se acordó con el alcalde venció el último día de julio, nosotros esperábamos tener alguna comunicación pero ante la negativa nos vemos obligados a tomar medidas legales", expuso. Henkel Escorza comentó que en cuanto al pago de 11 millones de pesos a una constructora por trabajos realizados en el recinto ferial de la localidad, el presidente municipal insiste en no reconocer el adeudo. "Exigimos el pago total de las obras que se realizaron, pues se cumplió con la entrega en tiempo y forma de los servicios contratados", afirmó. Por su parte, Margarita Gálvez Grimaldo, presidenta de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) Pachuca, declaró que el alcalde mineralense mantiene deudas con un grupo de empresarios asociados al organismo. La también empresaria aseveró, sin dar a conocer el monto preciso del adeudo, que se realizaron mesas de diálogo entre los inversionistas de la Canacintra y el equipo financiero del municipio. "Se logró el pago de servicios para algunas facturas que teníamos de 2014; sin embargo, aún no recibimos una respuesta para los servicios que se brindaron en 2015, nos urge que se puedan liquidar los pagos a fin de que nuestros asociados mantengan su capital económico", expuso en entrevista. En torno al tema de los adeudos de Mineral de la Reforma, Ubaldo Ortega Perches, presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño (Canacope Servytur), informó que seis empresas afiliadas a la organización tienen cobros pendientes por 3 millones de pesos a Hernández. De acuerdo con el dirigente, el monto es derivado de espectáculos pirotécnicos, servicio de banquetería, además de producciones de audio y video. **(Yossimar Durán, página 04)**

Síntesis-CMIC llevará el pago de deuda a los tribunales: (Dolores Michel, página 06)

Vía Libre-Frente de empresarios para cobrar deudas a Filiberto Hdez: (Joselyn Sánchez, página 03)

Síntesis-ASEH debe revisar caso del Lienzo Charro: FOR: La Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) debe revisar la controversia por el Lienzo Charro de Zempoala, comentó el gobernador Olvera Ruiz sobre el inmueble cuya propiedad reclama el padre de la alcaldesa Selene Peña Ávila. Comentó que la Secretaría de la Contraloría no puede intervenir en este caso, debido a que se trata de un tema municipal. "Más que el gobierno, como se trata de un asunto municipal, tiene que entrar la Auditoría Superior del Estado para investigar efectivamente qué pasa con esos recursos y qué pasa con la propiedad de este inmueble, es un asunto que tendrá que ver", puntualizó. Lo anterior, en relación al zafarrancho que se suscitó durante el fin de semana en Zempoala, cuando el padre de la alcaldesa amenazó con armas de fuego a los miembros de la junta ejidal, que es encabezada por el comisariado del municipio, Silvio Gutiérrez. Los ejidatarios se reunieron para abordar el tema de la situación jurídica del inmueble, que señalan, Nemorio Peña Islas, padre de Selene Peña se adueñó de manera ilegal. **(Susana Jiménez, página 04)**

PLANO MUNICIPAL

Crónica-Costos políticos ya fueron asumidos, sostiene alcalde: Afirmó el presidente municipal de Pachuca, Eleazar García Sánchez, que a un mes de dejar su encargo, la capital del estado es una ciudad moderna y en crecimiento basada en obras y acciones que tuvieron costos políticos, los cuales asumió, pero que en apego a los resultados representaría un error ir en otra dirección. Entrevistado en exclusiva por *La Crónica de Hoy* en Hidalgo, Eleazar García se dijo tranquilo y satisfecho con lo obtenido durante la administración municipal más larga en la historia del estado, donde además se privilegió el trabajo con la finalidad de dejar finanzas sanas y lograr un trabajo transparente en materia de recursos. "Podimos hacer más eficiente el gasto público y debemos resaltar que incrementamos de forma considerable el presupuesto municipal, el cual pasó de menos de 550 millones de pesos a casi mil 200 millones, además de que pagamos de manera total la deuda adquirida por otras administraciones". **ÁMBITOS.** De manera concreta, el alcalde capitalino expuso que la labor realizada en el rubro de Seguridad Pública debe privilegiarse, ya que se trascendió al ámbito nacional e internacional con proyectos como el macromural de Palmitas, que sirvió para contribuir a la recuperación del tejido social en la zona. De igual forma estableció que el aspecto de la seguridad fue fundamental en los últimos cuatro años, en los que por mucho las condiciones de los elementos de policía mejoraron, se renovó de manera completa el parque vehicular y se estableció el Comando de Comunicaciones (C2), por medio del cual es posible

Unidad de Comunicación Social

hacer de Pachuca la ciudad más segura del país con base en un ejercicio de "rostro más humano".

PLANES. Cuestionado en torno a los programas que merecen contar con seguimiento de la administración que entrará en funciones a partir de septiembre, García Sánchez señaló que son diversos, pero aclaró que hay temas como movilidad, Seguridad Pública y el Bioparque, que son primordiales, aunados a los servicios públicos. "De la misma forma tenemos temas de mucho beneficio como Bici-Capital, porque contamos con un sistema de bicicletas único en México y Latinoamérica; otro asunto que consideramos viable es dar seguimiento a los senderos verdes porque eran espacios abandonados y que hoy conectan a la ciudad de una forma agradable". Reveló que independientemente a los resultados, el gran proyecto que no fue posible establecer fue que el ayuntamiento contara con una sede propia, ubicada en un edificio inteligente en el que tuvieran cabida todas las áreas de su competencia, para de esa forma reducir los gastos que conlleva tenerlas dispersas en varios puntos de la capital.

CONTROVERSIAS. Al hablar de temas que en su momento causaron polémica, el presidente municipal defendió programas como la recolección de basura, parquímetros e incluso el reciente mejoramiento de la Plaza Independencia. "La polémica en torno a parquímetros fue meramente electorera, pero ahí se mantienen con toda la tecnología que se requiere, con la que ni en la Ciudad de México se cuenta y en lo que representa al Centro Cultural es visible la cantidad de gente que hoy lo visita". Aceptó que representó un arduo trabajo el ser alcalde de Pachuca, tarea nada sencilla, sobre todo al considerar que existe hartazgo social que, en su momento, demostró la población hacia las figuras políticas, pero enfatizó que al tener un ayuntamiento de puertas abiertas y privilegiar el acercamiento con la población se hizo una diferencia en la presente administración.

PORVENIR. Respecto a su futuro no descartó reaparecer en el escenario de la administración pública, pero aseveró convencido que los tiempos ponen a cada quien en un lugar, de tal forma que su misión como alcalde la cumplió a cabalidad y, al menos en el futuro inmediato, dedicará mayor tiempo a la familia, con la seguridad de salir a la calle con la satisfacción de haberle cumplido a la sociedad.

DATOS: TRANSPARENCIA Por segundo año consecutivo Pachuca es el único municipio en la entidad que no cuenta con observaciones por parte de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), por concepto de cuenta pública.

OBRA PÚBLICA El Rastro Municipal TIF será entregado a finales del presente mes, el cual cuenta con recursos etiquetados, además de que en el mismo tiempo serán concluidas las labores en el Parque de la Familia.

MEJORAS La creación del Cuerpo de Protección Civil y Bomberos representó la adquisición de 11 vehículos, entre camiones autobomba, pipas y unidades ligeras, equipo contra incendios, además del Centro Integral de Riesgos y el Centro de Monitoreo Municipal.

CULTURA La participación social y convivencia acrecentó las actividades en la Casa de la Cultura recién rehabilitada, se está por entregar la Sala de Artes "María Teresa Rodríguez", además de la implementación de programas como el destinado a la igualdad y la no discriminación.

REHABILITACIÓN Dentro de la labor realizada en la Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Flora y Fauna Silvestre, se rescataron 32 ejemplares, rehabilitados 30 de ellos y reubicados 175 más. **(Milton Cortés, página 03)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto Opuesto...

Violencia política contra la mujer

Mucho se habló del tema de la equidad de género durante este proceso electoral que culmina en Hidalgo y lo único que queda claro es que la paridad de candidaturas, horizontal, vertical, sustantiva o como se quiera ver, fue una dura experiencia para las mujeres en el estado. Y es que no se trata solamente de que los partidos políticos cumplan con la postulación de una mujer para puestos de elección popular, sino que garanticen como organización humana que persigue fines ideológicos y políticos, que los derechos de las candidatas y sus equipos de trabajo sean respetados, de inicio por sus propios correligionarios, y en segundo término por con quienes compitan. Basta con recordar los casos más sonados de la última elección como Edith Avilés del PRI en Actopan o Brenda Flores, también del PRI en San Felipe Orizatlán; o Yareli Melo, igual del tricolor, en Calnali que no solo fueron violentadas con guerra sucia sino que perdieron sus respectivas elecciones, por múltiples causas, pero siendo una de las principales el que no se les respetó el derecho a la equidad y la igualdad. O bien, las ex candidatas a presidentas municipales y diputadas locales que sí obtuvieron victorias pero que también fueron objeto de guerra sucia en redes, de insultos y hasta de malos tratos por su condición de género como las propias Yoli Tellería y Gloria Romero del PAN quienes fueron groseramente tratadas en las junta distritales del Instituto Estatal Electoral cuando esperaban sus constancias de ganadoras. Y ni que decir de los casos cuando es la propia mujer la que emplea la violencia de género contra otra mujer, como en el caso de El Arenal donde la ex candidata municipal del PRI, Beatriz Peña, enfrentó a la fuerza política local de su propio partido y de la propia

Unidad de Comunicación Social

alcaldesa en funciones, Adelfa Zúñiga. Hidalgo cuenta con elementos legislativos, normativos, jurídicos y de apoyo para todo este tipo de situaciones en donde supuestamente la mujer que es violentada es apoyada y el o la o los culpables son castigados. Sin embargo en política –en el México del todo se vale, diría el #LordBicicletas o #LordAudi- es hasta mal visto que una mujer se queje de los malos tratos al ser parte de un oficio rudo como lo es el de la grilla. No hace mucho tiempo escuchaba el término de "mujeres masculinizadas" en la política hidalguense y creo que es un fenómeno que se da en todo el país; mujeres que violentan los derechos de las propias mujeres. Jefas de oficinas que se especializan en malos tratos tanto a hombres como a mujeres, pero más a ellas. Como si se tratara de una catarsis con autodefensa incluida. El hecho de castigar al propio género pensando como el otro género, es algo que hizo que muchas de las postuladas por todos los partidos políticos en Hidalgo durante el pasado proceso electoral fracasaran en su intento de buscar alternancia no política sino de equidad.

(Eduardo González, página 06)

Plaza Juárez-Alfil Negro...

CAROLINA VIGGIANO Y SUS TRIUNFOS CON MUCHO DE MILAGRO

Carolina Viggiano, actualmente diputada federal por el distrito I con cabecera en Huejutla, donde tuvo que librar una batalla de inteligencia y de estrategia para ganar la diputación, pues enfrente tenía no sólo a un candidato con fuerza y arrastre, don DANIEL ANDRADE ZURUTUZA, popular e impulsado con muchos billetes y con apoyos políticos de origen no sólo de su partido recién creado como era el PES, sino de colores distintos, hasta de tricolores, en una decisión rara para hacer perder a Caro, que demostró el tamaño del que está hecha porque para ganarle no bastaron ni los ríos de dinero que se invirtieron para esta batalla en la Huasteca y Sierra, ni las alianzas raras que se llevaron a cabo para dejarla sin la diputación. Práctica, entrona, decidida, fuerte de carácter, pero con visión clara de las cosas y con la madurez suficiente como para entender que en su búsqueda de la diputación nada ganaba con una política de confrontación con un candidato que pensó que era la pelea y la confrontación el camino para ganar, la oriunda de Tepehuacán apostó por la propuesta y por hacer valer su trayectoria, su origen, su trabajo y sus resultados que muchos huastecos y serranos recuerdan y agradecen, pues el recuerdo de una jovencita trabajando por ellos no se borra de la memoria de la gente mayor, que la recuerdan en trabajos en su favor. En el fondo de esta forma de actuar y de hacer política, Carolina es consecuente con su origen político de una escuela que la une con otros que nacieron con ella a la política como OMAR FAYAD, el actual gobernador electo, que crecieron haciendo política bajo la guía de JESÚS MURILLO, considerado un ideólogo del priismo nacional, que apostó siempre por el diálogo, el acuerdo, y la sensatez como el mejor camino para gobernar y para arreglar cualquier problema y para hacer buena política. Ganar el distrito de Huejutla no fue nada fácil, y es de los que se deben considerar milagro político, porque era mucho más fácil perder que ganar dadas las circunstancias que rodeaban la elección para ella. Sin embargo, el resultado fue muy bueno para su causa, pues fue la candidata con más votos de todos con 55 977, y el del PES con todos los apoyos, apenas 38 650, que de acuerdo a las matemáticas, perdió por 17 mil 327 votos. Una verdadera paliza. Y eso que se invocaron todas las razones en contra de Caro, desde políticas hasta familiares, porque vaya que si hubo guerra sucia.

SEGUNDO MILAGRO, EL TRIUNFO EN OAXACA CON MURAT COMO CANDIDATO. Si el triunfo en Huejutla fue difícil, el PRI le encomendó lograr un verdadero milagro, y la mandó como responsable de la elección a OAXACA, donde sólo un acto de magia podía lograr el triunfo para el PRI, dadas las circunstancias que rodeaban la elección, con la CNTE, y todo el enredijo grillo en esta entidad. Caro llegó y como Julio César, venció, pues el PRI ganó y Murat, que era el candidato, es gobernador. La hidalguense añadió a sus logros el triunfo en un estado al que nadie le apostaba nada, porque la derrota era lo lógico.

Y TODO ESTO POR QUÉ?. Porque da gusto hablar de paisanos exitosos como Caro, que el día de hoy inicia una gira por municipios de la Sierra y Huasteca, iniciando en Tianguistengo, para entregar obras y acciones gestionadas por ella para bienestar de los ciudadanos de este municipio. Estará también en CALNALI y YAHUALICA, para terminar el día en HUEJUTLA. El jueves estará en XOCHIATIPAN, HUAUTLA Y EN HUEJUTLA, y la gira termina el viernes con su presencia en SAN FELIPE ORIZATLÁN, EN TEPEHUACÁN, En todos los municipios entrega e inaugura obras y acciones que se concretan en pavimentaciones, comedores comunitarios, galeras públicas, calles, entrega de enseres domésticos, ampliaciones de viviendas y supervisión de obras. La diputada prepara su informe, que puede ser a finales de este mes o en la primera quincena de septiembre.

Unidad de Comunicación Social

ENCARGO EN EL PRI NACIONAL? Hay signos de que el Presidente nacional del PRI ENRIQUE OCHOA le pudiera encargar a Carolina una encomienda nacional importante. Hay signos.

(Adalberto Peralta, página 2A)

Capital Hidalgo-Por sentido común...

Planeación ¿Secretaría técnica o política?

Si en alguna de las más de cinco mil comunidades que hay en Hidalgo, el gallo canta a las cinco de la mañana, ese evento queda registrado y las tarjetas", a primera hora, están a disposición del secretario de Planeación y Desarrollo Regional en turno. No exagero. Sucede que esta posición es clave y estratégica para quien la detenta, pues a través de las Coordinaciones Regionales, acumula información que otros secretarios ya quisieran tener para proceder a la toma de decisiones: Para la administración estatal, que comenzará a partir del próximo 5 de septiembre, se ha anunciado una serie de modificaciones en el esquema de la administración pública y una reconfiguración del Gabinete. Si esto ocurre, habrá que estar atentos al diseño del área de Planeación, pues más que secretaría técnica, se ha convertido en una especie de "trampolín", espacio desde el cual, más de un funcionario saltó para emerger a otros cargos. Por Planeación y Desarrollo Regional, que en algún tiempo se ocupó de los asuntos del desarrollo social, pasaron figuras políticas como Miguel Ángel Osorio Chong, responsable hoy de la política interna del país, desde la Secretaría de Gobernación, en Bucareli. Eugenio Imaz, hábil político, fue también "huésped" en la titularidad de la SEPLADER y desde el inicio de la actual administración federal, fue llamado a la titularidad del CISEN, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional. Por Planeación, pasaron también políticos que, del cuarto piso de Palacio de Gobierno, arribaron a San Lázaro, en calidad de diputados federales: Carolina Viggiano, José Antonio Rojo y Ramón Ramírez, son algunos de ellos, que en algún momento, capitalizaron políticamente su estancia en esa esfera, una de las más importantes de los gobiernos estatales en los sexenios de los recientes 30 años. Alberto Meléndez, estuvo como titular de la SEPLADER durante cinco años del gobierno que se extingue y a su salida, Fermín Garrido, especialista en políticas públicas, arribó para concluir los proyectos técnicos de la dependencia. Para el sexenio que vendrá, habrá que estar atentos a la posible reconfiguración de esa secretaría y, en especial, del que sea enviado a despachar en esa instancia, pues si sabe hacer bien las cosas, podría esperarle un futuro político promisorio. Y de planeación, específicamente de esa actividad, habrá que revisar "con lupa" los trabajos, pues entre las regiones del estado, indudablemente, quedan muchos pendientes, aunque secretarios y coordinadores regionales tengan a su favor los astros alineados".

(Edmundo Pineda, página 03)

Vía Libre-Deslinde...

GB: hegemonía en la Huasteca

El marcador del último Clásico Huejutlense favoreció al equipo Badillo que se convirtió en el grupo hegemónico al retener el ayuntamiento del municipio corazón de la Huasteca hidalguense al infringir la tercera derrota consecutiva a Grupo Fayad que paga con creces el apoyo en 2005 a Marco Antonio Ramos Moguel para evitar que Darío Badillo Ramírez se convirtiera en alcalde. En la siguiente contienda los Badillo empujaron al panista Alejandro Nava Soto que terminaría en la cárcel por desvío de recursos, pero que derrotó por primera vez en las urnas a Said Fayad Ruiz que al insistir tres años después volvió a perder pero ahora con Alfredo San Román Duval que tres administraciones antes había gobernado Huejutla postulado por Acción Nacional (PAN). La candidatura de San Román Duval fue de Convergencia hoy Movimiento Ciudadano, pero en realidad fue del grupo Badillo que dio un paso importante para lograr un posicionamiento importante no solo en este municipio con una participación fundamental de Raúl Badillo, sin embargo el grupo encabezado por Carlos Fayad movió sus piezas y lograron posiciones en la estructura gubernamental. El nacimiento de Encuentro Social (PES) abrió oportunidades para Grupo Badillo ante la convulsión que el choque con el Grupo Fayad produjo en el Revolucionario Institucional (PRI) que sumará su quinta administración municipal como oposición además de la experiencia de haber alcanzado un par de cargos de elección popular bajo los colores del partido verde. El experimento fue en las elecciones federales intermedias, así que utilizando los mimbres del PRI y del PES ambos grupos de poder económico y político se enfrentaron el 5 de junio con el resultado a favor de los Badillo, que se vuelve más allá de partidos en el hegemónico, dejándole al tricolor la posibilidad de reconstruirse con jóvenes, ya sin los Fayad. **(Alberto Witvrum, página web)**

Unidad de Comunicación Social

Crónica-Balcón Político...

iSúbase la luz! y se subió

En las redes sociales circulan las imágenes en las que el presidente Enrique Peña Nieto habla de más aumentos a gas, gasolinas y energía eléctrica y que ese fue el espíritu de las reformas estructurales, que tuvieron en la energética a "la joya de la corona" y fue el éxito más difundido cuando el Congreso de la Unión la aprobó. Luego, los mexicanos todos, nos dimos cuenta de que una cosa es lo que se dice y otra la realidad. Este mes será para todos de malos recuerdos, primero porque apenas el lunes nos amanecemos con otro "gasolinazo" de los que se nos prometió que no habría ni uno más, pues ese era el espíritu de la Reforma Energética. Ahora el recién estrenado director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Jaime Francisco Hernández Martínez, -quien sustituye al ahora presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Enrique Ochoa Reza- se defiende con el argumento de que los aumentos no afectarán a la mayoría de sus clientes, que tienen tarifas de consumo doméstico bajo. Culpa de los aumentos al encarecimiento del precio de los combustibles utilizados para la generación de electricidad. Eso no nos dijeron cuando vía spots de televisión, radio y una campaña en prensa escrita, nos aseguraban que para entrar a la modernidad y ser un país en pleno desarrollo se requería de la aprobación de una serie de reformas estratégicas, con la energética como principal palanca de crecimiento económico. El petróleo ya no es, como hace unos sexenios, el principal generador de riqueza del país, ni tampoco administramos la abundancia como se nos prometió. Ahora, precisamente por la caída de los precios del petróleo, es que la Reforma Energética no presenta los resultados que nos hicieron pensar. Efectivamente, el 90 por ciento de los clientes de CFE (35.5 millones) son contratos domésticos y el resto de comerciales e industriales. ¿Se puede creer que los comercios y las industrias absorberán el impacto negativo que los aumentos provocarán?

(Carlos Camacho, página 03)

Crónica-En la Mira...

Los pluris del Congreso local

Rumbo a la integración de la LXIII Legislatura estatal, que deberá instalarse antes del 5 de septiembre para tomar protesta ese día al nuevo gobernador, Omar Fayad Meneses, se van desahogando poco a poco, conforme los tiempos del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) y eventualmente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los recursos de impugnación interpuestos por los partidos políticos para la elección de diputados. Por ello es que aún no sabemos cómo quedará integrado el Congreso local, pues necesitan agotarse todos los recursos de inconformidad interpuestos ante los tribunales de la materia, estatal y federal, para posteriormente y entonces sí, en función del número de diputados por cada partido político y alianza y del total de votos de cada una las representaciones políticas en la entidad, realizar el cálculo de las curules que por la vía plurinominal o de representación proporcional se le van a asignar a cada partido político. Es el único proceso que está detenido, porque si bien aún quedan pendientes algunas presidencias municipales con juicios en las dos jurisdicciones y el trámite ante el TEPJF que realizó el PAN para la elección de gobernador, no hay ninguna duda acerca de los ganadores en los dos tipos de elección. Donde sí existe una gran incertidumbre, lo cual es absolutamente natural tras la publicación de la última reforma al Código Electoral del Estado de Hidalgo el 11 de septiembre de 2015, es la asignación de las 12 curules por la vía de la representación proporcional. El novedoso criterio de la lista "B", adicional al que ya conocíamos de una lista "A" con 12 posiciones, le da una variante muy interesante al cálculo plurinominal, pues ahora tienen una clara posibilidad de integrarse como diputados aquellos "candidatos que no lograron el triunfo en la elección por el principio de mayoría relativa del distrito en que participaron, pero que alcanzaron a nivel distrital los mayores porcentajes de la votación válida emitida, comparados respecto de otras fórmulas de su propio partido en esa misma elección", de acuerdo con la fracción segunda del artículo 208 de dicho código electoral. Las dos listas utilizan también la modalidad obligatoria de paridad de género y para su determinación el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) tendrá que ir intercalando entre ellas mujer-hombre, hombre-mujer, según sea el caso. Además no hay que olvidar el porcentaje mínimo, con el que todo partido que haya alcanzado el 3 por ciento de la votación válida emitida, tiene derecho a un diputado por esta vía, y del respeto a los criterios de sobrepresentación y subrepresentación, más el uso de las tablas de cociente de distribución, cociente rectificado y resto mayor. En fin, una ley que está muy clara, pero que sí requiere de "arrastrar el lápiz" por parte de los consejeros, para sacar finalmente a los 12 diputados que se unirán a los 18 que obtuvieron el

Unidad de Comunicación Social

triunfo a través del voto directo, para conformar lo que será la LXIII Legislatura estatal. Un último proceso que seguramente no será muy largo, pero que requiere de la resolución final de todos los distritos impugnados.

(Francisco Paredes, página 04)

Criterio-La Silla...

MINERAL DE LA REFORMA: LA PRÓXIMA BATALLA (INTERNA) DEL PRI

La debacle electoral del PRI en Mineral de la Reforma, luego de dos malas administraciones municipales, ha dejado "huérfanos" a los miembros del tricolor en esa demarcación. La debacle electoral del PRI en Mineral de la Reforma, luego de dos malas administraciones municipales, ha dejado "huérfanos" a los miembros del tricolor en esa demarcación, pues además de haber perdido la presidencia municipal, se quedaron sin la diputación local. Ante la falta de asideros para hacer política, militantes del Revolucionario Institucional en Pachuquilla voltean a ver ahora el único bastión que les queda en ese municipio: el comité directivo municipal del partido. Es por eso que ahora personajes de diferente cuño en el PRI han comenzado a moverse para ocupar el citado comité municipal y, desde esa posición, mantener algo de presencia en la zona y, lo más importante, dejarse ver ante la dirigencia estatal y ante la próxima administración estatal. Y no crea usted que me refiero a uno o dos personajes políticos. No; en realidad son varios quienes aspiran a dirigir (ya sea directamente, o por medio de un incondicional) al PRI en Mineral de la Reforma. Entre los priístas que quieren el cargo están Francisco Javier Vargas Pacheco (si no le suena el nombre, tal vez su apodo: El Carnes); el exalcalde Miguel Escamilla; Santos Islas; el exalcalde Alejandro Islas; J. Guadalupe Villegas, exsecretario municipal, más los nombres que se vayan acumulando en los próximos días. Tampoco crea que estos personajes trabajan en conjunto. Quienes les conocen dicen que están divididos entre ellos, y que se espera una refriega por la dirigencia. Habrá que estar pendientes. Aguas: se esperan fuertes lluvias el fin de semana: habrá que estar atentos para evitar problemas.

(Manuel Baeza, página 03)

Milenio-Pájaro Carpintero...

:Que tres empresas, dos mexicanas y una canadiense, piensan invertir 800 millones de dólares en un proyecto para almacenar y transportar combustibles que impactaría en Hidalgo, se comenta que llegará a la refinería de Tula desde Tuxpan, Veracruz, esperemos que este proyecto se concrete, pero sobre todo que sea de beneficio para la entidad en cuanto a generación de trabajo y derrama económica.

:Que en el caso de violencia política de género resulta que el edil electo de San Felipe Orizatlán. Raúl Valdivia, desconoce el significado del término "misógino" e inclusive asegura que nunca atacó a la candidata del PRI Brenda Flores durante las campañas, no sabemos si es burla del alcalde o de plano su cultura general no le da para más pero eso si dicen que ya organiza otra manifestación de "cientos de simpatizantes" para que recorran las calles de la cabecera municipal con consignas a su favor.

:Que uno de los principales atractivos turísticos de Hidalgo son las Grutas de Tolantongo en el municipio del el Cardonal, sin embargo algunos visitantes han salido decepcionados de la atención que han recibido e inclusive han denunciado agresiones físicas, recientemente se acuso la falta de atención médica oportuna en este balneario por lo que Fidencio Avalos, administrador del lugar salió al paso de las criticas y asegura que se ha brindado siempre la mejor atención en caso de accidente, el punto es que no se debe descuidar unos de los principales atractivos del estado, reconocido inclusive fuera del país.

:Que a nivel mundial la lactancia materna es una acción que poco a poco se deja de lado por las mujeres, se sabe que solo el 30 por ciento de las madres en México dieron leche materna a sus recién nacidos, pero esta cifra parece baja pero anteriormente no se llegaba ni a la mitad, por lo que autoridades estatales, municipales y nacionales llaman a que los bebés reciban este alimento de sus madres que aporta importantes beneficios a la salud del neonato.

(Redacción, página 06)

Unidad de Comunicación Social

Milenio-Las perlas...

"Buscamos darle a los niños algo sano, variado y suficiente, los niños muchas veces en casa no pueden alimentarse con proteínas, no consumen lácteos; nosotros, lo que hacemos es darles este tipo de alimentación"

Juan Carlos Mercado León

Coordinador general de Fundación Nueva Vida, sobre centro comunitario en La Raza

"Hemos cumplido con todo, las visitas, las evaluaciones, los expedientes que nos piden y esperemos que en septiembre nos den el fallo; falta el jurado calificador en Londres, que es el que define, pero no nos ha faltado nada"

Roberto Pedraza Martínez

Secretario de Turismo y Cultura de Hidalgo, sobre proyecto Geoparque

"No entiendo muy bien la palabra (misógino), pero supongo que es algo como dañar a la mujer, pero no soy así; tengo madre, esposa e hijas y jamás las he maltratado. Jamás he dicho algo que pueda ofender a una mujer. "

Raúl Valdivia Castillo

Alcalde electo de San Felipe Orizatlán, sobre acusaciones de la priista Brenda Flores

(Redacción, página 06)

Criterio-Se dice que...

Que con motivo del último informe de gobierno de Francisco Olvera Ruiz, que se llevará a cabo el día 15, ya avanzan los preparativos para que la señal del Sistema de Radio y Televisión de Hidalgo transmita en vivo, y de esa manera se convoque a la clase política de cada distrito electoral local para que se concentre en las cabeceras distritales locales, en el lugar que se designe, para escuchar y observar la entrega del informe. Los organizadores por cada distrito están abocados en los preparativos para este importante evento político estatal.

que en Tlahuiltepa la población cuestiona abiertamente al presidente municipal Israel Martínez, reclamándole el destino que le dio a 40 millones de pesos que Pemex entregó al municipio durante la presente administración para obtener el permiso para la construcción de un ducto que atravesará por el municipio. Israel Martínez siempre se las ha dado de muy correcto, dicen sus gobernados, pero la realidad es todo lo contrario. Ahora la pregunta que se hace la gente es dónde quedó ese dinero.

que se sabe que el restaurantero pachuqueño dueño del Che Taco, Oliver Hernández, recibió un millón de pesos por parte del Cecultah para la realización del Festival Internacional de Jazz. La conclusión es que, después del fracaso y las múltiples quejas por la falta de apoyo para los participantes en el festival, todo indica que el recurso no se ejerció y se lo quedó, así que lo que mal empieza mal acaba.

que los ajustes presupuestales en la esfera del gobierno del estado se presume que afectarán a varios de los delegados especiales que fungen en los distritos electorales locales de la entidad. Así que por lo pronto varios quedarían fuera del presupuesto estatal y vendrá el compás de espera en tanto entre en funciones el nuevo gobierno del estado.

que quien quería quemar, pero salió bien quemado, es César Lemus, integrante del CDE del PRD y que presume tener el control del perredismo en Mineral de la Reforma. Quemó banderas en la sede de su partido, según como protesta, y anunció que con él se van 2 mil 500 militantes. Sin embargo, resultó bien quemado cuando se dio a conocer que se apropió de un vehículo propiedad del PRD y no lo quiere regresar, además de que ni tiene que renunciar porque ya se inició un proceso de expulsión porque apoyó al PRI en la pasada elección, a cuyo candidato también prometió los famosos 2 mil 500 votos, que no aparecieron en las urnas.

(Redacción, página 03)

Unidad de Comunicación Social

El Independiente-El Socavón...

En el PAN estatal empezaron a rodar cabezas por las pifias fiscales, pero el pez gordo sigue maniobrando la caña

(Redacción, página web)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

A punto de concluir su gestión al frente del ayuntamiento de Pachuca, Eleazar García resume las acciones y programas puestos en marcha para beneficio de los capitalinos, donde él mismo observa avances y necesidad de continuar con planes para la ruta del progreso. Desde su perspectiva hubo tópicos que levantaron ámpula, como la llegada de los parquímetros a la zona centro; sin embargo, fueron necesarios para ofrecer otro rostro tanto a los habitantes como a quienes nos visitan.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba...

Arriba-Citlali Jaramillo. Como presidenta de la Fundación Impulso Rosa, Jaramillo Ramírez aparece como un perfil que consolida su quehacer a favor de Hidalgo más allá de un cargo, ya que con ésta queda claro su compromiso para respaldar a las mujeres en el tema del emprendimiento. La otrora titular de la delegación del Instituto Nacional de Economía Social demuestra así que la responsabilidad es sólo uno de sus activos.

Abajo-José Manuel López. El presidente de la Asociación Estatal de Padres de Familia, José Manuel López Flores, trae arrastrando el tema de las quejas de los tutores que externaron su inconformidad por los cobros en escuelas, que con la proximidad del nuevo ciclo escolar aparecen, y es que los papás, así como las mamás hacen evidente que el apoyo de éste es nulo ya que no lo notan.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías...

PREOCUPADOS

Prevalece una gran preocupación al interior de todas las áreas que integran el gobierno estatal pues en el marco de los cambios de administración ya se dejaron de pagar a los trabajadores las compensaciones que recibían, por lo que ahora sólo recibirán sueldos reales que, en la mayoría de los casos, son raquíuticos. Además los grillitos comprobaron que también dejó de pagarse ya la nómina confidencial que salía de segundo piso del Palacio de Gobierno. Así las cosas en el preámbulo.

ENTREVISTAS

Donde también están más que mortificados es en el Sistema de Radio y Televisión de Hidalgo pues resulta que el encargado de recibir dicho organismo está llamando, ahora sí, de manera personal a todos y cada uno de los empleados para conocer de viva voz a qué se dedican, ya que durante muchos años hubo gente que cobró cada quincena de forma puntual pero sin hacer mucho que digamos.

CÁRCELES

Informaron los grillitos que donde las cosas andan igual o peor que antes es en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, ya que algunas recomendaciones de su par federal resultaron en declaraciones nada positivas. Según el titular del organismo, José Alfredo Sepúlveda, las cárceles de la entidad no tienen otro problema más que el hacinamiento, como si éste no fuera suficiente, y se niega rotundamente el tema de los autogobiernos; no obstante, los dichos de muchos internos a quienes cobran hasta por respirar dentro de los reclusorios parecen indicar lo contrario.

(Redacción, página 02)

Unidad de Comunicación Social

PLANO NACIONAL

El Universal-Demanda Coparmex a gobierno por CNTE: El hartazgo del sector privado por la falta de aplicación de la ley en el conicto magisterial orilló al sindicato de patrones de la Coparmex a presentar una demanda contra el Ejecutivo ante el Poder Judicial de la Federación. Al enfado empresarial se le sumó el comercio organizado, que a través de la Concanaco, advirtió que de no obtener una exención de impuestos por las afectaciones económicas que provocaron movilizaciones y bloqueos a establecimientos van a presentar su declaración scal en ceros. Encabezados por el líder de la Coparmex, Gustavo de Hoyos, empresarios del país presentaron la demanda en los juzgados de Distrito en Materia Administrativa, en donde acusaron al Presidente, a los secretarios de Gobernación, Educación Pública y a la titular de la PGR, así como a los gobiernos de los estados involucrados en el conicto de no actuar ni aplicar la ley a pesar del daño a los derechos humanos de las personas. "En esta demanda de amparo hemos señalado como responsables al Presidente de la República, al secretario de Gobernación, al de Educación Pública, a la procuradora General de la República, a los gobernadores de Oaxaca, Michoacán, Chiapas y Guerrero; a secretarios generales estatales y a Congresos, entre otras autoridades", dijo De Hoyos. A pesar de que se violan los derechos fundamentales de los mexicanos por parte de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), las autoridades federales y estatales no actúan, incurriendo también en violación a los derechos humanos de las personas. La demanda de amparo se turnó al juez encargado de temas en materia administrativa, Agustín Tello Espíndola, en la que los empresarios se quejan de que durante los más de 80 días de movilizaciones magisteriales existe "una falta de capacidad de la autoridad para impedir los bloqueos". Al juicio que presentó la Coparmex por violación a los derechos humanos, se le sumó la petición de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco) de darles exención en el pago de impuestos a empresarios de los estados afectados por las movilizaciones magisteriales, porque registran pérdidas por 7 mil 500 millones de pesos, aproximadamente. El presidente de la Concanaco, Enrique Solana Senties, advirtió que el diálogo entre autoridades y magisterio no genera resultados porque las vías de comunicación siguen bloqueadas, por lo que pudiera considerarse el uso de la fuerza, aunque "ojalá que se encuentre una forma no violenta" para moverlos. **(Ivette Saldaña, primera plana)**

La Jornada- Expertos exigen cifras creíbles sobre la pobreza: Ante los resultados del levantamiento del Módulo de Condiciones Socioeconómicas 2015, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), más de 150 expertos en diversas áreas del conocimiento firmaron una carta dirigida al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y a dicha institución para expresar preocupación por las consecuencias que los cambios realizados tienen sobre la comparabilidad histórica de los datos y su confiabilidad de uso en el futuro. El modificación de la metodología del Inegi para medir el ingreso de los hogares mexicanos provocó un alud de críticas de especialistas y del Coneval. Expertos como Julio Boltvinik opinaron que el objetivo del instituto fue dar la apariencia de que el combate a la pobreza es eficiente. El mes pasado el Inegi señaló que el ingreso en los hogares ricos era 20 veces mayor al de los pobres, y que el de los sectores más pobres creció. Los cambios de criterios fueron calificados por el Coneval de incongruentes y poco transparentes. Así, Oxfam México y el Centro de Estudios Espinosa Yglesias, coordinadores de dicha misiva, llamaron a dichas instituciones a mantener la transparencia, la discusión abierta y el rigor técnico como pilares para la calidad y veracidad de las estadísticas públicas. Estamos tratando de buscar soluciones a esta situación, en la cual, debido a lo que es probablemente un error técnico, estamos perdiendo la comparabilidad de año a año en la medición de la pobreza y la desigualdad en México, señaló Ricardo Fuentes-Nieva, director ejecutivo de Oxfam México. En entrevista, detalló: Proponemos cinco puntos, entre ellos abrir los grupos de trabajo que crearon el Coneval y el Inegi a expertos externos, porque los temas de transparencia y credibilidad son muy importantes. También tener las especificaciones técnicas de dicho cambio, porque sabemos que esa modificación hace que las cifras sean incomparables, pero no sabemos en qué consiste dicha variación. **(Carolina Gómez Mena, primera plana)**

Excélsior- Sin la reforma no hay futuro: Nuño; la de la CNTE, una voz entre muchas, señala: Aurelio Nuño Mayer, secretario de Educación Pública, no tiene duda: sin la Reforma Educativa, México no tiene futuro en el competitivo siglo XXI. En entrevista con Excélsior, reconoció que en la elaboración del nuevo modelo educativo, para el que ahora se realizan consultas, la voz de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) es tan importante como cualquiera de las otras, pero también que en cualquier sistema democrático es sólo una más. Pidió a la disidencia no autoexcluirse, pero dejó claro que con o sin CNTE los foros y la reforma continuarán. Reconoció que todos los cambios, entre más profundos, tendrán resistencias a las que habrá que vencer con diálogo y hechos. Nuño Mayer rechazó que la evaluación magisterial ordenada por las nuevas leyes educativas sea punitiva, "al contrario, es generosa", y recordó que nadie pierde su empleo ni sus derechos laborales por reprobar. Expresó su optimismo al

Unidad de Comunicación Social

informar que, de los maestros que presentaron la primera de tres evaluaciones, 86% la aprobó. El titular de la SEP también negó que la Reforma Educativa pretenda la privatización de la educación pública. Al contrario, reviró, quien se opone a la reforma está propugnando por la privatización de la educación. Continuar con el antiguo modelo, el de la herencia y venta de plazas, el de no hacer evaluaciones ni capacitaciones para los maestros, de seguir con un modelo pedagógico que privilegia la memorización y la acumulación de conocimientos es lo que sí lleva a la privatización, agregó.

“La CNTE, sólo una voz más”

Aurelio Nuño, secretario de Educación Pública, pide a la Coordinadora no autoexcluirse de los foros sobre el modelo educativo; asevera que sin la reforma México no tiene futuro en un siglo donde la competitividad es fundamental. Aurelio Nuño Mayer, secretario de Educación Pública, no tiene duda alguna: sin la Reforma Educativa México no tiene futuro; es fundamental para que el país tenga éxito en el competitivo siglo XXI. **(Gerardo Galarza, primera plana).**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-En Privado...

Del vómito de Fox al ano de la arquidiócesis

La modernidad y la juventud, sobre todo ésta, han traído un aire nuevo, fresco, al lenguaje que han convertido en un ejercicio liberal, claro, directo, más pelado, dirían algunos. Hoy los jóvenes se expresan como antes, decían, era propio de carretoneros o de estibadores, pero lo hacen como una forma de expresarse, no como un insulto, no a veces. Esto de las palabrotas es un aire nuevo que no discrimina: ellas hablan igual que ellos y hay quienes dicen, escandalizados, que peor. Yo nunca he creído en esa clasificación de las malas palabras, como si las otras fueran buenas, le he dado más importancia a su intención, el que busca insultar, agredir, descalificar, denigrar; el que miente y engaña, el que esparce chismes, rumores y calumnias, eso para lo que no hacen falta las malas palabras, sino la mala entraña. Debo revelar que mi palabrota preferida es ichingao!, así, con admiraciones, como una exclamación, como un desahogo. ¡Chingao!

Y a veces uso el pendejo, no como un calificativo, sino como una especie de diagnóstico, de retrato hablado. Dicho esto, lo que no encuadra en este clima, son irrupciones como la más reciente de ese personaje que es Vicente Fox, quien acaba de vomitar que se vomita en Felipe Calderón por meter a su mujer en política, refiriéndose a la precandidatura de Margarita Zavala, olvidando la de Marta Sahagún como parte de la pareja presidencial tras casarse con ella ya viviendo ambos en Los Pinos. Y menos puedo entender el lenguaje, peor, de la Arquidiócesis Primada de México, a cargo de Norberto Rivera, quien en su órgano oficial, como parte de su embestida contra el matrimonio igualitario, afirma que el ano del hombre no está diseñado para recibir, solo para expeler (lo que explica, en parte, tanto cáncer de próstata en esas filas), el miembro que lo penetra lo lastima severamente. Y luego se escandalizan cuando López Obrador hace citas bíblicas. Si a esas nos vamos, prefiero una cita de la Biblia, que una ordinariez como la del vómito de Fox o la escatológica del ano de la arquidiócesis.

¡Chingao!

Retales

1. Alcaldes. En los últimos diez días han asesinado a tres alcaldes: el de San Juan Chamula, Chiapas, Domingo López, del Verde; el de Pungarabato, Guerrero, Ambrosio Soto, del PRD, y al de Huehuetlán El Grande, Puebla, José Santamaría, de MC;

2. Relevos. Jaime Francisco Hernández Martínez, director de la CFE, es el primer economista egresado del Politécnico en el gabinete, desde que Carlos Salinas designó en 1988 a Ernesto Zedillo en Programación y Presupuesto; y

3. Militancia. Miguel Barbosa se reunió anoche con Miguel Ángel Mancera para decirle que, ahora sí ya, se afilie al PRD para ser su candidato presidencial. Antes me dijo que él, Mancera, había impuesto a Alejandra Barrales en la presidencia del partido.

(Joaquín López Dóriga, página 02)

Unidad de Comunicación Social

Milenio-Trascendió...

Que la Conferencia Nacional de Municipios de México, integrada por los más de 2 mil 400 alcaldes del país, solicitó formalmente al secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, una reunión urgente a fin de acordar un protocolo de seguridad para los presidentes municipales, sobre todo cuando tan solo en los últimos 10 días han sido abatidos tres en Chiapas, Guerrero y Puebla.

Que se prevé que este miércoles la discusión en el pleno de la Comisión Permanente se concentre en las propuestas de los partidos de la Revolución Democrática y Acción Nacional para llamar a comparecer a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray; de la Comisión Federal de Electricidad, Jaime Hernández, y de Petróleos Mexicanos, José Antonio González, para explicar las razones que motivaron el aumento en el precio de gasolinas, diésel y tarifas eléctricas. Esto después de que el coordinador de la bancada perredista, Miguel Barbosa, llamó al ex director de la CFE y hoy líder nacional priista "Pinocho Ochoa", a lo que casi de inmediato respondió el Revolucionario Institucional con un comunicado en el que acusa al poblano de desinformar a la población.

Que si bien su postura personal es contraria al aborto, la gobernadora Claudia Pavlovich ordenó a la Secretaría de Salud de Sonora asistir a la familia de Citlali, la huichola de 14 años que fue violada y a quien un juez impidió ejercer su derecho a suspender el embarazo, al reclasificar el delito como estupro. Sobre las críticas, los colaboradores de la mandataria piden que en todo caso se dirijan a los diputados locales, encabezados por el tricolor Omar Guillén, a quienes les toca modificar la ley que criminaliza a las mujeres.

Que por esta semana la comisión de seguimiento al caso Nochixtlán, que encabeza la panista Mariana Gómez del Campo, hizo una pausa en los trabajos para no interferir con la organización del foro de análisis de la reforma educativa al que convocará el también senador de Acción Nacional Juan Carlos Romero Hicks. Casi está amarrada la participación del titular de la Secretaría de Educación Pública, Aurelio Nuño. Casi.

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

Dos que se quieren

Algunos piensan que el presidente Enrique Peña Nieto cometió un error político al lanzar la iniciativa de matrimonio igualitario el 17 de mayo, dos semanas antes de los comicios del 5 de junio. Ya la Suprema Corte de Justicia había emitido una serie de fallos que declaraban inconstitucionales las leyes que definían el matrimonio como un contrato sólo posible entre un hombre y una mujer. El 12 de junio de 2015 la Corte emitió una tesis de jurisprudencia, la 43/2015, que obliga a todos los jueces de amparo a proteger el derecho de contraer matrimonio sin discriminación de género. Pero una cosa es la jurisprudencia y otra el cambio de leyes. La Ciudad de México fue pionera en la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo y poco a poco han seguido otras entidades: Quintana Roo, Chihuahua, Coahuila, Nayarit, Jalisco, Campeche, Michoacán, Morelos y Colima. La mayoría de los estados, sin embargo, sólo reconocen el matrimonio entre un hombre y una mujer. El presidente Peña Nieto tomó un riesgo político cuando impulsó la iniciativa del matrimonio igualitario. La oposición de la Iglesia Católica y otros grupos es vehemente, mientras que las encuestas sugieren que la mayoría de los mexicanos se oponen al casamiento de personas del mismo sexo. La Iglesia Católica, de hecho, se ha adjudicado el "voto de castigo" contra el PRI en las elecciones del 5 de junio. "La sociedad, inconforme con esta imposición destructiva e inmoral, ha reaccionado y emitido un voto de castigo al presidente y a su partido político" señaló el 12 de junio el semanario Desde la Fe de la arquidiócesis de México. Una campaña de la Iglesia para derrotar al PRI habría sido violatoria del artículo 130 de la Constitución, pero no hay indicios de que el resultado de las urnas del pasado 5 de junio haya sido consecuencia del matrimonio igualitario. La popularidad del presidente Enrique Peña Nieto y del PRI empezó a caer desde fines de 2014 como consecuencia de otros factores, como los actos de violencia en Iguala, la compra de la Casa Blanca por la esposa del presidente, y la falta de un crecimiento económico más vigoroso. La victoria siempre tiene mil padres mientras que la derrota es huérfana. La iniciativa para el matrimonio igualitario tiene una parte constitucional que incorporaría al artículo cuarto el criterio de la Corte que impide discriminar por sexo entre los contrayentes de un matrimonio. Modificaría también el Código Civil

Unidad de Comunicación Social

Federal para reconocer el matrimonio entre personas del mismo sexo. La resistencia a esta iniciativa no ha desaparecido. Este lunes 1 de agosto se llevó a cabo un foro en San Lázaro de diputados del PAN y Encuentro Social, un partido que representa a las iglesias evangélicas, y al que acudieron también legisladores del PRI y del Partido Verde que se oponen a la iniciativa presidencial. "Sean bienvenidos todos aquellos que estamos poniendo nuestra confianza en Dios que este tema no va a pasar en nuestro país", dio el diputado y líder de Encuentro Social, Eric Flores. No sé si estos grupos tengan la fuerza para echar atrás la iniciativa presidencial. Ciertamente no pueden cambiar los fallos de la Suprema Corte. Su actitud, sin embargo, me parece irracional. Si dos personas quieren unir su vida en matrimonio, ¿por qué tendría la sociedad que impedirlo? ¿A quién le hace daño que se casen dos personas que se quieren?

Ismael García

Maestros de la Sección 22 agredieron el lunes en Oaxaca al fotógrafo Ismael García del diario Noticias y El Universal. Lo amenazaron con golpearlo, desnudarlo y exhibirlo, y lo obligaron a borrar las fotos que había tomado del bloqueo de la Guelaguetza. La CNTE, sin embargo, se queja de que los medios la tratan mal.

(Sergio Sarmiento, página 17)

El Universal-Bajo Reserva...

Videgaray y Joaquín, en banquillo acolchado

La bancada del PAN en el Senado, a cargo de Fernando Herrera, presenta hoy un punto de acuerdo ante la Comisión Permanente del Congreso para citar a una reunión a los secretarios de Hacienda, Luis Videgaray, y de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, para que expliquen los recientes aumentos a los costos de las gasolinas y la energía eléctrica, sobre todo a la luz de que la reforma energética vendría a reducir los precios al consumidor. Nos dicen que los panistas cabildean con otras bancadas, incluida la del PRI, para que la Permanente apruebe la visita de don Luis y don Pedro, quienes en un formato de reunión de trabajo, algo menos duro que una comparecencia, den a conocer las razones de las alzas, que vinieron a sorprender a los legisladores, empresarios y ciudadanos. En caso de llegar a un pacto con los priístas, los miembros del gabinete presidencial estarán en un banquillo acolchado, nos comentan.

Suena Melgar en el Senado

Con el acelerador a fondo, el grupo parlamentario del PRI en el Senado, bajo la batuta de Emilio Gamboa Patrón, está en ruta para el cambio de la presidencia de la Mesa Directiva, ahora a cargo del panista Roberto Gil. Nos dicen que don Emilio cuenta con el voto ponderado para elegir al presidente de la Cámara para los dos próximos años, quien relevará a don Roberto en septiembre y el que en 2018 cerrará la Legislatura y el sexenio. Empiezan a escucharse voces en la Cámara Alta que perfilan a varios priístas, entre ellos Ernesto Gándara, Enrique Burgos y Lilia Merodio, pero lo que sorprendió es que esta semana comenzó a sonar el del senador Luis Armando Melgar, de Chiapas, del PVEM. Una posición de grandes ligas para don Luis Armando significaría un indudable empoderamiento de sus aspiraciones a la candidatura PVEM-PRI para el gobierno de Chiapas en 2018, nos comentan.

Los lugares de descanso de Peña

Ahora sí y después del nombramiento del director de la CFE, el presidente Enrique Peña Nieto se fue de vacaciones con fecha de retorno para el 8 de agosto. En 2015 y 2014, nos recuerdan, el mandatario tomó la primera semana de agosto para descansar con su familia. En febrero de 2013, canceló el asueto para regresar a atender la contingencia provocada por una explosión en el edificio corporativo de Pemex. La Presidencia mantiene bajo absoluto hermetismo el lugar al que viajó el jefe del Ejecutivo, pero los sitios que ha visitado durante sus descansos son: Punta Mita, Nayarit; Los Cabos, Baja California Sur; Acapulco, Guerrero, e Ixtapan de la Sal en su natal Estado de México.

PRD vs. jerarquía católica

Sin mucho preámbulo, el Comité Ejecutivo Nacional del PRD decidió enviar una carta al secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, para que intervenga en la andanada de declaraciones de la jerarquía católica contra el gobernador de Morelos, Graco Ramírez, por haber impulsado la iniciativa para el matrimonio igualitario, las uniones gay. Nos dicen que la petición de consenso de la cúpula perredista se dio luego de la reunión de la dirigente nacional del partido, Alejandra Barrales, con don Miguel Ángel, y en la que se tocó el asunto de la seguridad para los alcaldes.

(Redacción, página 02)

Unidad de Comunicación Social

Reforma-Templo Mayor...

LA TORMENTA TROPICAL "Earl" es un chipichipi comparada con la tempestad que enfrenta Emilio Gamboa dentro de la bancada priista en el Senado. VARIOS senadores tricolores están peleando por ocupar la presidencia de la Mesa Directiva a partir del 1o. de septiembre, cuando inicia el periodo ordinario de sesiones. Técnicamente al PRI le toca ocupar esa posición durante este año, peero... Gamboa está dudando en hacerlo. TIENE dos razones. La primera, que en la bancada hay bastantes damnificados del pasado proceso de selección de candidatos, por lo que cualquiera que sea el agraciado, dejará nuevos resentidos. Y Gamboa ya no quiere pisar más callos. LA SEGUNDA es que el PRI preferiría ocupar la presidencia del Senado en el último año de la legislatura, para coincidir con el relevo presidencial.

ANTE ESTO, dicen que el pastor tricolor está valorando una opción pavorosa: darle la presidencia ial Partido Verde! De esa forma, Luis Armando Melgar pasaría de la telebancada a convertirse en líder del Senado y con un grupo parlamentario con sólo siete integrantes. EN PLENO Siglo XXI, Lady Godiva cabalga de nuevo. Y ahora lo hace en contra de la CNTE. COMO agua helada en la espalda debe haber caído tanto en la Secretaría de Hacienda como en Gobernación, el amago de los empresarios de dejar de pagar impuestos, como una manera de protestar y recuperarse de las pérdidas que les han provocado las manifestaciones de los maestros. SUENA interesante -y por supuesto viable- el planteamiento de la Concanaco de presentar declaraciones fiscales en ceros, dada la caída de ingresos para las empresas de productos y servicios que se han visto afectadas por el conflicto magisterial.

A VER cómo reaccionan ahora las autoridades. ALLÁ en Tamaulipas, hay preocupación entre las filas albiazules porque se dice que Francisco García Cabeza de Vaca quiere promover a alguien de su entera confianza para encabezar el PAN estatal... ia su hermano! SEGÚN esta versión, el gobernador electo quiere que Ismael García Cabeza de Vaca tome las riendas del panismo tamaulipeco. Y eso, obviamente, les hace recordar a los Moreira en Coahuila. NO HAY que olvidar que Rubén Moreira presidió el PRI coahuilense mientras Humberto Moreira era gobernador. Y de la silla tricolor luego dio el salto a la gubernatura... con el camino bien pavimentado por su hermano.

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS

Milenio



Criterio

